

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI
LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL
ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 041

Artículo Primero.- La LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, acordó la integración de una Comisión Especial con el objeto de analizar las acciones realizadas por el fideicomiso Fomerrey durante el año fiscal 2006 y el primer trimestre de 2007.

Artículo Segundo.- La designación de los Integrantes de la Comisión mencionada en el Artículo anterior estará compuesta de la siguiente manera:

Presidente:	Dip. Sergio Cedillo Ojeda.
Vice-Presidente:	Dip. Ildefonso Guajardo Villarreal.
Secretario:	Dip. Fernando Kuri Guirado.
Vocal:	Dip. Jesús Hinojosa Tijerina.
Vocal:	Dip. Blanca Nelly Sandoval Adame.
Vocal:	Dip. Francisco Javier Cantú Torres.
Vocal:	Dip. Miguel Ángel García Domínguez.
Vocal:	Dip. Gilberto Treviño Aguirre.
Vocal:	Dip. Guillermo Gómez Pérez.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los doce días del mes de abril de dos mil siete.

PRESIDENTE

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

JAVIER PONCE FLORES